



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDIA

DESIGNA REPRESENTACION

DECRETO ALCALDICIO N° 1440,

QUILLON, 14 MAR 2023

VISTOS:

1. El Oficio N° 41 de fecha 8 de marzo del 2023, que cita a Reunión del Comité Regional del Adulto Mayor – CRAM;
2. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a don José Acuña Salazar en el cargo de Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 15 de junio de 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble en causa Rol N°179-2021, por la que se declara electo y se proclama como Alcalde de la comuna de Quillón, a don Miguel Peña Jara.
7. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** como representante de la Ilustre Municipalidad de Quillón ante el **Comité Regional del Adulto Mayor – CRAM**, a **doña Valentina Rosario Cifuentes Arriagada**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Licenciada en Trabajo Social, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillón, para participar en la primera reunión del Comité Regional del Adulto Mayor año 2023, a realizarse el día 16 de marzo de 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

Incc.-
DISTRIBUCION:

- SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGION DE ÑUBLE
- ARCHIVO SECMU.